




Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0799/2024 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 075/2024, por el cual remiten el Descargo a la Comunicación de Observación N° 04, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã en los Departamentos Central y Canindeyú, correspondiente a la segunda transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.
Referencia:	Realizar una Auditoría del Programa Tenonderã a través de la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias, del Departamento Central, en los distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, los días 26 al 29 de febrero de 2024 y Departamento de Canindeyú, en los distritos de Curuguaty, Maracanã, Ybypyta y Yasycañy, los días 04 al 08 de marzo de 2024, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.
Fecha:	23 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo DGAI N° 13 de fecha 14 de febrero de 2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, de los departamentos Central y Canindeyú correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

Memorándum VMPPSE N° 538/2024, a través de la Dirección Tenonderã por el cual remiten documentaciones de participantes y Gestores Empresariales del Programa Tenonderã, conforme al Memorándum DGAI N° 07/2024 de fecha 22/02/2024.

Memorándum VMPPSE N° 0799/2024 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 075/2024, por el cual remiten el Descargo a la Comunicación de Observación N° 04, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã en los Departamentos Central y Canindeyú, correspondiente a la segunda transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yonanda Delagua
DGAI - MDS




Lic. Silvia Amalia Talavera
Auditora Senior

Lic. Yohana Norali Benítez
Director General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoria Gubernamental del Paraguay – NAGUP", del manual de Auditoria Gubernamental"
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución MDS N° 050/2024 de fecha 23/01/2024 "Por la cual se abroga la Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderã, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yohana Paniagua




Lic. Yohana Norald Benitez
Auditora Senior

Lic. Yohana Norald Benitez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

- ✓ Resolución MDS N° 1228.1/2022 "Por la cual se aprueban la guía de Rendición de Cuenta del participante, la Planilla de Registro de Uso de Recursos y el Acta de Visita de Participante, del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social."
- ✓ Resolución MDS N° 311/2023, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social."
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 538/2024 y Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 049/2024, por el cual se remite informe y documentaciones de participantes del Programa Tenonderã, correspondiente a la segunda transferencia del ejercicio fiscal 2023 y la verificación in situ en los Departamentos Central en los distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, los días 26 al 29 de febrero 2024 y en el Departamento de Canindeyú en los distritos de Curuguaty, Maracanã, Ybypyta y Yasycañy los días 04 al 08 de marzo de 2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Asimismo, se presenta un resumen de la totalidad de **4519** participantes del Programa Tenonderã de los Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 311/2023** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del MDS, de la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

Departamento	Cantidad	Monto ₡
ALTO PARAGUAY	79	237.000.000
ALTO PARANA	240	720.000.000
AMAMBAY	113	339.000.000
BOQUERON	64	192.000.000
CAAZAPA	507	1.521.000.000
CANINDEYU	195	585.000.000
CENTRAL	838	2.514.000.000
CONCEPCION	471	1.413.000.000
CORDILLERA	100	300.000.000
GUAIRA	259	777.000.000
ITAPUA	141	423.000.000
MISIONES	235	705.000.000
ÑEEMBUCU	228	684.000.000
PARAGUARI	126	378.000.000
PRESIDENTE HAYES	59	177.000.000
SAN PEDRO	864	2.592.000.000
Total general	4519	13.557.000.000




Ing. Noella Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social, sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Este equipo auditor tomó como muestra a los participantes beneficiados de los departamentos de Central y Canindeyú por un pago total de ₡ 3.099.000.000 (guaraníes tres mil noventa y nueve millones) del Programa Tenonderã correspondiente a la segunda transferencia del 2023.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO ₡
CENTRAL	838	2.514.000.000
CANINDEYU	195	585.000.000
TOTAL GENERAL	1.033	3.099.000.000

CENTRAL / DISTRITOS	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO ₡
AREGUÁ	68	204.000.000
CAPIATÁ	86	258.000.000
GUARAMBARÉ	66	198.000.000
ITÁ	134	402.000.000
J. AUGUSTO SALDIVAR	107	321.000.000
LAMBARÉ	17	51.000.000
LUQUE	27	81.000.000
LIMPIO	29	87.000.000
MARIANO ROQUE ALONSO	13	39.000.000
NUEVA ITALIA	7	21.000.000
ÑEMBY	27	81.000.000
VILLETA	76	228.000.000
VILLA ELISA	16	48.000.000
SAN LORENZO	17	51.000.000
SAN ANTONIO	44	132.000.000
YPACARAI	44	132.000.000
YPANE	60	180.000.000
TOTAL GENERAL	838	2.514.000.000

CANINDEYU / DISTRITOS	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO ₡
CURUGUATY	117	351.000.000
MARACANA	5	15.000.000
YBYPYTA	5	15.000.000
YASYCAÑY	28	84.000.000
KATUETE	3	9.000.000
NUEVA ESPERANZA	7	21.000.000
SALTO DEL GUAIRÁ	25	75.000.000
YPEHU	5	15.000.000
TOTAL GENERAL	195	585.000.000




Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAIF-MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/05 Comunicación de Observación para Descargo v01.

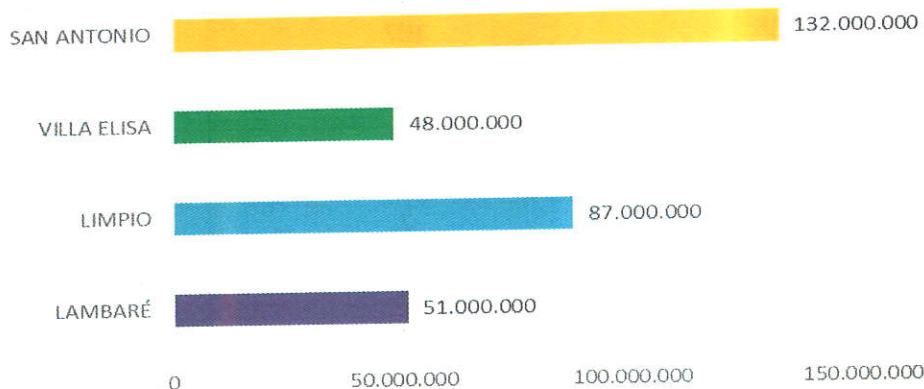


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Se presenta a continuación un resumen por distrito de los Departamentos que fueron objeto muestra por este Equipo Auditor:

DEPARTAMENTO CENTRAL			
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO ₡	PORCENTAJE
LAMBARÉ	17	51.000.000	16%
LIMPIO	29	87.000.000	27%
VILLA ELISA	16	48.000.000	15%
SAN ANTONIO	44	132.000.000	42%
TOTAL GENERAL	106	318.000.000	100%

MONTO EN ₡ TENONDERA CENTRAL



Según los datos proveídos por el programa Tenonderá, en el Departamento Central específicamente en los distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, presenta una totalidad de **106 (ciento seis)** participantes en la Segunda Transferencia, siendo el distrito de San Antonio con más participantes totalizando **₡ 132.000.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones) en pagos, abarcando el **42%** del total.

DEPARTAMENTO DE CANINDNEYÚ			
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO ₡	PORCENTAJE
CURUGUATY	117	351.000.000	75%
MARACANA	5	15.000.000	3%
YBYPYTA	5	15.000.000	3%
YASYCAÑY	28	84.000.000	19%
TOTAL GENERAL	155	465.000.000	100%


Ing. Noelia Alfonzo
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS


Yohana Paniagua
 DGAIH - MDS


Cecilia Amari
 DGAIH - MDS





DGAIH - MDS



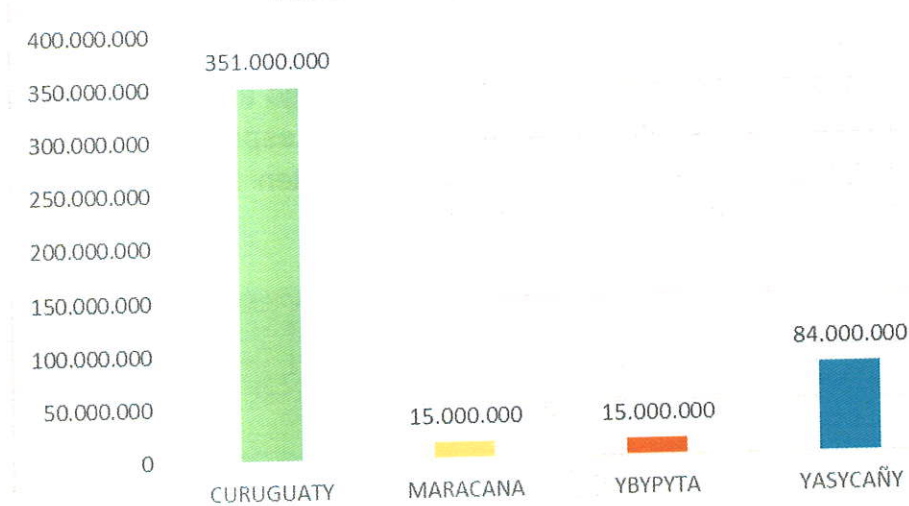
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/05 Comunicación de Observación para Descargo v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

MONTO EN ¢ POR DISTRITO



Según los datos proveídos por el programa Tenonderã, en el Departamento de Canindeyú específicamente en los distritos de Curuguaty, Maracaná, Ybypyta y Yasycañy presenta una totalidad de **155** participantes en la Segunda Transferencia, siendo Curuguaty el distrito con más beneficiarios totalizando **¢ 351.000.000** (guaraníes trescientos cincuenta y un millones) en pagos, abarcando así un **75%** de la cantidad total.

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, del Departamento Central de fecha 26 al 29 de febrero de 2024 y Canindeyú realizado en fecha 04 al 08 de marzo 2024, esta Auditoría la Comunicación de Observación N° 04:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE EJECUCIÓN DE PERFIL NEGOCIO

Durante la verificación in situ y entrevistas realizadas, se evidenció que los participantes han recibido la asistencia financiera, para la ejecución de su negocio, sin embargo, ha transcurrido aproximadamente **3 meses** y no han ejecutado el emprendimiento según lo establecido en el acta de compromiso en el cual se compromete a invertir los recursos en el perfil de negocio seleccionado dentro de los **60 (sesenta) días**.




Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAR MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código: FO-CE-01/06	Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23		

El argumento presentado por los participantes fue que no pudieron realizar por razones personales.

Juan Gabriel Figueredo con CI N° 4.767.881 del distrito de Villa de Elisa del Departamento Central, percibió la asistencia financiera de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones), en el mes de diciembre del 2023 y sin embargo al momento de la visita no se visualiza la ejecución del emprendimiento (comercio específico- compra y venta de productos de limpieza), ni los documentos que acrediten la compra de los productos mencionados conforme al perfil de negocio.



Mi perfil de negocio

¿Qué negocio voy a poner?
Compra y venta de productos de limpieza

¿Por qué elegí este negocio?
Porque tengo experiencia con el rubro

¿Con quién voy a poner mi negocio?
 Solo/a

¿A quién voy a vender?
 Vecinos y otros

Localidad y distrito
29 de Setiembre, San Roque, Villa Elisa
 ¿Dónde estará mi negocio?
En mi casa

Mi nombre: *Juan Gabriel Figueredo Paredes*
 Mi número de cédula: *4.767.881*
 Celular número: *984251293*

¿CON QUÉ CUENTO PARA PONER MI NEGOCIO?

1. Soy miembro de alguna asociación, grupo o comité	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	6. Terreno	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Otros casos que me ayuden a que el negocio funcione
2. Estoy cerca de mis clientes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	7. Herramientas / equipos	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
3. Facilidad para comunicar y comerciar	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	8. Experiencia previa	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
4. Medio de transporte propio	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	9. Experiencia sobre la negocio	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Acceso a medio de transporte	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	10. Voluntad de salir adelante	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
		11. Ayuda de familiares o amigos	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

¿QUÉ NECESITO PARA MI NEGOCIO?

Desarrollar / unidades: *1* Marca Total Gs. *120.000*

Desarrollar / unidades: *1* Marca Total Gs. *120.000*

Desarrollar / unidades: *1* Marca Total Gs. *120.000*

¿Cuánto necesito?
 Guaraníes: *1.200.000* TOTAL Gs. *3.000.000*




Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h1>Sistema Integrado de Gestión</h1>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

En situación similar se encuentra la señora **Margarita Yegros - CI N° 2.661.653** del distrito de Yasycañy del Departamento de Canindeyú, según entrevista la participante percibió la suma de **¢ 3.000.000** (guaraníes tres millones), en concepto de Asistencia Financiera del Programa Tenonderã, comenta que no pudo realizar su emprendimiento (Producción Avícola), por motivos de salud. Cabe resaltar que en el Perfil de negocio de la misma figura en el apartado *¿Qué negocio voy a poner?*, **Producción Bovina**.



Mi perfil de negocio

Fecha: CE / 01 / 23

1 Mi nombre: Margarita Yegros Farina

2 Mi negocio es: Nuevo Relacionado con algún negocio anterior

3 ¿Por qué elegí este negocio? Conveniencia

4 Mi número de cédula: 2.661.653

5 Celular número: 84470464

6 ¿Con quién voy a poner mi negocio?
 Solo/a
 Familia o amigo/a
 Asociación o comité

7 Localidad y distrito: San Miguel, Yasycañy

8 ¿Dónde estará mi negocio? En casa

9 ¿A quién voy a vender?
 Vecinos y otros
 Intermediarios
 Cooperativas o empresas

¿CON QUÉ CUENTO PARA PONER MI NEGOCIO?

1. Soy miembro de alguna asociación, grupo o comité	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	6. Terreno	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	11. Ayuda de familiares y/o amigos	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
2. Estoy cerca de mis clientes	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	7. Herramientas / Insumos	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	12. Otras cosas que me ayudan a que el negocio funcione:	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
3. Facilidad para comunicar y convencer	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	8. Experiencia previa	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
4. Medio de transporte propio	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	9. Capacitación sobre la actividad	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
5. Acceso a medio de transporte	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	10. Voluntad de salir adelante	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		

¿QUÉ NECESITO PARA MI NEGOCIO?

INFRAESTRUCTURA / INSTALACIONES

Descripción / unidades	Monto Total Gs.

MERCADEOS / INSUMOS / ANIMALES

Descripción / unidades	Monto Total Gs.
1 vaca para cría	2.850.000
1 kit instalación	150.000

EQUIPAMIENTOS / HERRAMIENTAS / TRANSPORTE / OTROS

Descripción / unidades	Monto Total Gs.

¿Cuánto necesita? **TOTAL Gs:** 3.000.000

Guaraníes: tres millones

Elaborado por: Margarita Yegros | Eje: Luz Aguiroz
 Técnico de Operaciones | Programa Tenonderã - MDS
 Verificado por: [Firma] | Técnico de Seguimiento y Control de Calidad
 Aprobado por: [Firma] | Jefe de Área Regional

Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS




Yohanna Paniagua
 DGAIH - MDS

Lia Estela Angella Prieto
 Auditora Senior
 DGAIH - MDS

Yohanna Norah Benitez
 DGAIH - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
		Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión: 01

La participante **Agustina Chaparro** con CI N° **2.654.720** del distrito de Yasycañy del Departamento de Canindeyú, en entrevista mantenida con la participante manifestó que percibió la suma de ₡ 3.000.000 (guaraníes tres millones), en concepto de Asistencia Financiera del Programa Tenonderã, comenta no haber ejecutado el negocio (Producción Bovina). A su vez, según verificación documental se evidencia que en el Perfil de Negocio propuesto figura (Producción Porcina).



MI PERFIL DE NEGOCIO

1. Mi negocio es: Producción Porcina

2. ¿Qué negocio voy a poner? Producción Porcina

3. Mi nombre: Agustina Chaparro

4. Mi número de cédula: 2654720

5. ¿Con quién voy a poner mi negocio? Solo/a

6. ¿Por qué elegí este negocio? Conveniencia

7. ¿A quién voy a vender? Vecinos y otros

8. Localidad y distrito: Manduca Obispo, Yas, Canindeyú

9. ¿Dónde estará mi negocio? En mi casa

¿CON QUÉ CUENTO PARA PONER MI NEGOCIO?

1. Soy miembro de alguna asociación, grupo o comité	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Terreno	<input checked="" type="checkbox"/>	11. Ayuda de familiares y/o amigos	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Estoy cerca de mis clientes	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Herramientas / Asuntos	<input checked="" type="checkbox"/>		
3. Facilidad para comunicar y convencer	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Experiencia previa	<input checked="" type="checkbox"/>		
4. Medio de transporte propio	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Capacitación sobre tu negocio	<input checked="" type="checkbox"/>		
5. Acceso a medio de transporte	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Voluntad de salir adelante	<input checked="" type="checkbox"/>		

¿QUÉ NECESITO PARA MI NEGOCIO?


Empleados / Salarios	3000000 ₡
Equipos / Insumos	2100000 ₡
Capital / Inversión	5000000 ₡
Kit / Suministros	1000000 ₡
Total	11000000 ₡

Financiamiento: 7.000 millones ₡


Ing. Natalia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAIH - MDS


 Yshanta Paniagua
 DGAIH - MDS





 Silvia Amalia Talavera
 Auditora Senior
 DGAIH - MDS


 Lic. Yohanna Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

A continuación, se presenta un resumen de los casos detectados:

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ PERFIL	MONTO ₡
JUAN GABRIEL FIGUEREDO	4.767.881	VILLA ELISA	COMERCIO ESPECÍFICO	3.000.000
CATALINA AREVALOS	3.305.415	LIMPIO	COMERCIO DE CONSUMO	3.000.000
MARGARITA YEGROS	2.661.653	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN BOVINA	3.000.000
AGUSTINA CHAPARRO	2.654.720	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN PORCINA	3.000.000
Total ₡				12.000.000

Descargo presentado (Anexo)

La Dirección del Programa Tenonderã, por Memorandum N° 075/2024, presenta el siguiente descargo: "De acuerdo a lo observado por el equipo auditor, sobre incumplimiento de Ejecución del Perfil de Negocio, la Dirección del Programa aplicó el instrumento ACTA DE CAMBIO PROGRAMA TENONDERA a la participante AGUSTINA CHAPARRO C.I. N° 2.654.720, en cuanto a los demás participantes afectados por esta observación no encontramos aguardando los documentos requeridos a campo, sobre los respectivos emprendimientos".

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Programa Tenonderã, se visualiza el Acta de Cambio Programa Tenonderã de la participante Agustina Chaparro (BAJA) que data de fecha 18/04/2024, no así de los participantes Juan Gabriel Figueredo, Catalina Arévalos y Margarita Yegros. Por lo tanto, para esta Auditoria **se regulariza parcialmente la observación N° 1.**

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DOCUMENTOS DE RESPALDO

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a los participantes del Programa Tenonderã correspondiente a la segunda transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos Central y Canindeyú, al ser consultados sobre recibos y/o facturas manifiestan no poseer, por lo que el equipo no pudo evidenciar la compra efectiva de lo declarado en el perfil de negocio.

Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS




Yolanda Paniagua
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amador
Auditora Senior
DGAI - MDS

Ing. Noella Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código:
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23		Versión: 01

A continuación, se presenta los casos detectados:

TENONDERA 2DA TRANSFERENCIA						
PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ SISTEMA	RUBRO S/ IN SITU	MONTO \$	OBSERVACION
LIDIA ROMERO	2.137.707	LAMBARE	COMERCIO ESPECÍFICO	COMERCIO ESPECÍFICO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
DIANA GALEANO	3.561.252	LIMPIO	COMERCIO DE CONSUMO	COMERCIO DE CONSUMO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
ROSSANA FLEITAS	4.606.846	LIMPIO	COMERCIO ESPECÍFICO	RECICLAJE	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
CELEDONIA NUÑEZ	1.621.628	YBYPYTA	PRODUCCIÓN BOVINA	PRODUCCIÓN PORCINA	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTE
NIDIA BERNAL	4.086.834	YBYPYTA	PRODUCCIÓN BOVINA	PRODUCCIÓN BOVINA	3.000.000	PRESENTA COMPROBANTES QUE NO SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL TITULAR.
ATILANO GIMENEZ	2.544.975	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN BOVINA	NO SE VISUALIZO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
YONY MORAN	7.312.150	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN BOVINA	NO SE VISUALIZO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
JULIAN SEGOVIA	1.376.286	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN BOVINA	PRODUCCIÓN BOVINA	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
TOTAL \$					24.000.000	

Es importante destacar, que en la **Resolución MDS N° 1228.1/2022** menciona "Por la cual se aprueba la Guía de Rendición de Cuentas del participante, la planilla de uso de recursos FO-GPPS 03-18 y el Acta de visita a participante FO-GPPS-03-15 del Programa Tenonderá, establecido en el Procedimiento Operativo".

Descargo presentado (Anexo)




La Dirección del Programa Tenonderá, por Memorandum N° 075/2024, presenta el siguiente descargo: "De acuerdo a lo observado por el equipo auditor, sobre la falta de documentos de respaldo de la implementación de los perfiles de negocio, exponemos lo siguiente:

Los participantes con documentos respaldatorios de Registro de Acompañamiento y Seguimiento Técnico y Planilla de Registro de Uso de Recursos, son Atilano Acosta C.I. N° 2.544.975 y Yony Eulalio Moran Fleitas con C.I. N° 7.312.150. Participantes con ACTA DE CAMBIO PROGRAMA TENONDERA Julián Segovia con C.I. N° 1.376.286, en cuanto a los demás participantes afectados por esta Observación nos encontramos aguardando los documentos requeridos a campo, sobre los respectivos emprendimientos".

Ing. 
Auditora Junior
DGAIL - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Evaluación al descargo

En relación a lo expuesto por el Programa Tenonderã, se visualiza el Registro de Acompañamiento y Seguimiento Técnico y Planilla de Registro de Uso de Recursos a los participantes Atilano Acosta y Yony Morán y el Acta de Cambio Programa Tenonderã del participante Julián Segovia (BAJA) de fecha 18/04/2024, sin embargo, no se presenta las documentaciones sobre los respectivos emprendimientos del Programa, de los demás participantes mencionados en la observación. Por lo tanto, para esta Auditoría **se regulariza parcialmente la observación N° 2.**

OBSERVACIÓN N° 3: INCUMPLIMIENTO DE PERFIL DE NEGOCIO

De acuerdo a la verificación in situ en el Departamento Central, se observó incumpliendo de Perfil de negocio en el Distrito de Limpio, en el Asentamiento Barcelona.

A continuación, se detalla los casos detectados:

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ PERFIL	RUBRO S/ IN SITU	MONTO Gs.
ROSSANA FLEITAS	4.606.846	LIMPIO	DESPENSA	RECICLAJE	3.000.000
DIANA GALEANO	3.561.252	LIMPIO	FRUTERIA Y VERDULERIA	COMPRA DE MATERIALES P/ CONSTRUCCION	3.000.000
TOTAL					6.000.000

Para mayor ilustración se presentan las siguientes imágenes:




Rossana Fleitas C.I. N° 4.606.846



Ing. Noella Alfonzo
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Diana Galeano C.I.N° 3.561.252





Descargo presentado (Anexo)

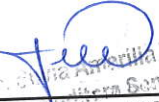
La Dirección del Programa Tenonderá, por Memorándum N° 075/2024, presenta el siguiente descargo: "En referencia a lo citado por el equipo auditor sobre el cambio de perfil de Negocio. La Dirección del Programa realizara las gestiones necesarias para la aplicación del instrumento correspondiente a lo realizado por el/la participante. Cabe mencionar que esta Dirección se encuentra realizando las gestiones para contar con Promotores Socioeconómicos en los distritos mencionados en la observación".


Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Programa Tenonderá, **no se regulariza la observación N° 3**, considerando que quedan pendientes las gestiones


Ing. Noelia Alfonzo
 Auditora Junior
 DGAIL - MDS





 Johana Paniagua
 DGAIL - MDS


 Cecilia Talavera
 DGAIL - MDS


 Noelia Benítez
 DGAIL - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	Código: FO-CE-01/06
			INFORME FINAL N° 23

necesarias para la aplicación del Acta de Cambio del Programa Tenonderã de las participantes Rossana Fleitas y Diana Galeano.

OBSERVACIÓN N° 4: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO A PARTICIPANTES

En base a las documentaciones proveídas según Memorándum VMPPSE N° 0067/2024, la verificación in situ y según entrevistas realizadas a participantes del Programa Tenonderã, tanto en el Departamento Central como en Canindeyú, se evidenció la falta de gestores empresariales, motivo por el cual muchos participantes actualmente no cuentan con acompañamiento, asistencia y seguimiento a la unidad productiva, establecido en la actividad 160 del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

Para mayor comprensión, se presenta el detalle de la cantidad de participantes sin acompañamiento, por distrito del departamento Centra y Canindeyú:

DEPARTAMENTO CENTRAL		
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE GESTORES AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL E IN SITU
LAMBARE	17	SIN GESTOR EMPRESARIAL
VILLA ELISA	16	
SAN ANTONIO	44	
LIMPIO	29	
TOTAL	106	

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ		
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE GESTORES
CURUGUATY	117	UN GESTOR EMPRESARIAL
MARACANA	5	SIN GESTOR EMPRESARIAL
YBYPYTA	5	
YASYCAÑY	28	
TOTAL	155	

Según verificación, en los Distritos de Curuguay, Maracaná, Ybypyta y Yasycañy totalizan 155 (ciento cincuenta y cinco) participantes que percibieron la asistencia financiera, siendo Curuguay el distrito con asistencia y supervisión a las familias pertenecientes al Programa Tenonderã.

Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yohana Paniagua
DGAI - MDS




Lia Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Johanna Norali Benítez
Auditora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

Descargo presentado (Anexo)

La Dirección del Programa Tenonderã, por Memorandum N° 075/2024, presenta el siguiente descargo: *"De acuerdo a lo observado por el equipo auditor sobre la falta de Promotores Socioeconómicos, la Dirección del Programa Tenonderã, realizara las gestiones para adecuar el acompañamiento a los Departamentos de Canindeyú y Central. En cuanto al Distrito de Curuguaty adjuntamos el Instrumento **Planilla de Seguimiento** del Programa Tenonderã y **Planilla de Registro de Uso de Recursos**. Cabe mencionar que esta Dirección se encuentra realizando las gestiones para contar con Promotores Socioeconómicos en los distritos mencionados en la observación. Se aclara que dicho requerimiento se encuentra contemplado en la Matriz de Caracterización de Procesos"*.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado por el Programa Tenonderã, se visualiza los Instrumentos de Planilla de Seguimiento y Planilla de Registro de Uso de Recursos del Distrito de Curuguaty, considerando que queda pendiente realizar las gestiones para contar con Promotores Socioeconómicos, para mejor seguimiento y monitoreo de los demás Distritos mencionados en la Observación. Por lo tanto, se regulariza parcialmente la observación N° 4.

COMENTARIOS

En este punto incluimos acotaciones sobre la verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno.

- Según entrevista realizada al funcionario Luis Ariel Almada con CI N° 5.002.636, Gestor Empresarial del distrito de Curuguaty del Departamento de Canindeyú, comenta que le parece muy bueno el sistema de trabajo y sugiere alguna sanción para los participantes con incumpliendo de Perfil de Negocio.

8. CONCLUSIÓN:




En base a las documentaciones presentadas en el Memorandum N° VMPPS N° 0799/2024, a través del Memorandum Dirección Programa Tenonderã N° 075/2024, por los cuales remiten el Descargo a la Comunicación de Observación N°04, referente a la verificación in situ, a Participantes del Programa Tenonderã, localizados en los distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio del Departamento Central, los días 26 al 29 de

Ing. Noella Alfonso
 Auditora Junior
 DGAII - MDS

Ing. Noella Alfonso
 Auditora Junior
 DGAII - MDS

Lic. Yohana Norail
 Dra. Cecilia Norail
 DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

febrero 2024 y en el Departamento de Canindeyú en los distritos de Curuguaty, Maracaná, Ybypyta y Yasycañy los días 04 al 08 de marzo de 2024, presentan debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: Falta de ejecución del perfil de negocio

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ PERFIL	MONTO ₡
JUAN GABRIEL FIGUEREDO	4.767.881	VILLA ELISA	COMERCIO ESPECÍFICO	3.000.000
CATALINA AREVALOS	3.305.415	LIMPIO	COMERCIO DE CONSUMO	3.000.000
MARGARITA YEGROS	2.661.653	YASYCAÑY	PRODUCCIÓN BOVINA	3.000.000
Total ₡				9.000.000

N° 2: Falta de documentos de respaldo

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ SISTEMA	RUBRO S/ IN SITU	MONTO ₡	OBSERVACION
LIDIA ROMERO	2.137.707	LAMBARE	COMERCIO ESPECÍFICO	COMERCIO ESPECÍFICO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
DIANA GALEANO	3.561.252	LIMPIO	COMERCIO DE CONSUMO	COMERCIO DE CONSUMO	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
ROSSANA FLEITAS	4.606.846	LIMPIO	COMERCIO ESPECÍFICO	RECICLAJE	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTES.
CELEDONIA NUÑEZ	1.621.628	YBYPYTA	PRODUCCIÓN BOVINA	PRODUCCIÓN PORCINA	3.000.000	NO PRESENTA COMPROBANTE
NIDIA BERNAL	4.086.834	YBYPYTA	PRODUCCIÓN BOVINA	PRODUCCIÓN BOVINA	3.000.000	PRESENTA COMPROBANTES QUE NO SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL TITULAR.
TOTAL ₡					15.000.000	

N° 3: Incumplimiento de Perfil de Negocio

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	RUBRO S/ PERFIL	RUBRO S/ IN SITU	MONTO ₡
ROSSANA FLEITAS	4.606.846	LIMPIO	DESPENSA	RECICLAJE	3.000.000
DIANA GALEANO	3.561.252	LIMPIO	FRUTERIA Y VERDULERIA	COMPRA DE MATERIALES P/ CONSTRUCCION	3.000.000
TOTAL ₡					6.000.000

Yohana Paragua
DGAI - MDS

Yohana Paragua
DGAI - MDS




Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/05 Comunicación de Observación para Descargo v01.

Ing. Noelia Alfonso
Auditor Junior
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

N°4 Falta de Acompañamiento a participantes

DEPARTAMENTO CENTRAL		
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE GESTORES AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL E IN SITU
LAMBARE	17	SIN GESTOR EMPRESARIAL
VILLA ELISA	16	
SAN ANTONIO	44	
LIMPIO	29	
TOTAL	106	

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ		
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE GESTORES
MARACANA	5	SIN GESTOR EMPRESARIAL
YBYPYTA	5	
YASYCAÑY	28	
TOTAL	38	

9. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderá a fin de transparentar la gestión y permitir el logro de los objetivos, y en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno y garantizar la correcta utilización de los fondos destinados a participantes.

Asimismo, establecer los procedimientos necesarios a fin de identificar la responsabilidad de los involucrados en el proceso de inclusión y permanencia de los participantes en el Programa, considerando las situaciones identificadas, además, se recomienda en base a las observaciones:

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yohana Paniagua
DGAI - MDS




Lic. Silvia Arellano Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benitez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01

N° 1: Falta de ejecución del perfil de negocio

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a los participantes, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados al Programa.
- Establecer de manera específica dentro de los instrumentos del Programa Tenonderá las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento del perfil de negocio debido a los casos observados por la DGAI y en consideración a que se da en un solo desembolso.

N° 2: Falta de documentos de respaldo

- Coordinar los trabajos con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento, a fin de aunar esfuerzos y verificar que cada participante cuente con el respaldo documental de rendición de cuentas, dando así estricto cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

N° 3: Incumplimiento de Perfil de Negocio

- Implementar mecanismos a fin de dar seguimiento a los participantes y fortalecer el control interno de manera a cerciorarse que no se presenten otros casos similares en los Departamentos de Central y Canindeyú e incluso a nivel nacional donde exista cobertura del Programa, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente, además, de prever en adelante el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución del mismo.

N°4: Falta de Acompañamiento a participantes

- Buscar mecanismos alternativos para cubrir los trabajos relacionados al Programa incluyendo visita, acompañamiento y monitoreo a las familias participantes, a fin de asegurar que los mismos cumplan con los requisitos necesarios para acceder al mismo y lograr la adecuada ejecución del programa.


Ing. Noelia Alfonzo
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Yoibeni Paragua
 DGAI - MDS





 Lic. Silvia Amerilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norah
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 23	Versión:	01		

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe



Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior

Dpto. de Auditoria de Gestión



Abg. Yohanna Paniagua Pintos
Auditora Junior

Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Sénior

Dpto. de Auditoria de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General

Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

